

San José, 13 de noviembre 2019  
**STAP-2142-2019**

Licda.  
Geannina Dinarte Romero  
Ministra  
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

**Ref.: Oficio MTSS-DMT-OF-1404-2019, Presupuesto Ordinario 2020.**

Estimada señora:

En atención al oficio de referencia MTSS-DMT-OF-1404-2019 del 26 de setiembre del presente año, firmado digitalmente y mediante el cual presenta para estudio y dictamen el Presupuesto Ordinario de FODESAF para el periodo 2020 por un monto de ¢ 649.949,3 millones.

Al respecto, esta Secretaría Técnica procedió a estudiar el citado presupuesto en lo que respecta a sus fuentes de ingresos y la asignación de los recursos a los diferentes gastos para dicho periodo, mediante un análisis comparativo con periodos anteriores en cuanto a la estructura y comportamiento de estos, tanto a nivel presupuestario como ejecutado.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de las directrices, procedimientos y demás normativa vigente en materia presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento.

Se adjunta el Informe Técnico DE-371-2019, elaborado por esta Secretaría Técnica.

Sin otro particular, muy atentamente

Ana Miriam Araya  
Directora Ejecutiva

CC: Lic: Greivin Hernández Gonzalez, Director General FODESAF.  
Área de Fiscalización Servicios Sociales, Contraloría General de la República



Elaborado por: Ana Ruth Naranjo Arias Analista	Revisado por: Yancy Victor Arrieta Jefe Sectorial.